

18404 *ORDEN JUS/3469/2004, de 15 de octubre, por la que se corrigen errores de la Orden JUS/3311/2004, de 28 de septiembre, por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo, convocado por Orden JUS/1506/2004, de 17 de mayo.*

Advertido error en la Orden JUS/3311/2004, de 28 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 15 de octubre de 2004), por la que se resuelve el concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Justicia, convocado por Orden JUS/1506/2004, de 17 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 28), a continuación se transcribe la correspondiente rectificación al anexo I de la precitada Orden:

En la página 34469, donde dice: «Puesto adjudicado. Número de orden: 9E. Puesto de trabajo: Jefe de Servicio Sistemas Informáticos. 3198443. Nivel: 26. Grupo: AB. Localidad: Madrid. Puesto de cese. Puesto de trabajo: Jefe de Planificación N.19. Nivel: 19. Ministerio Justicia. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Carro Calabor, Miguel. NRP/Cuerpo: 1193856268 A1177. Grado: 16», debe decir: «Puesto adjudicado. Número de orden: 9E. Puesto de trabajo: Jefe de Servicio Sistemas Informáticos. 3198443. Nivel: 26. Grupo: AB. Localidad: Madrid. Puesto de cese. Puesto de trabajo. Nivel. Ministerio. Localidad. Desierta.»

En la página 34470, donde dice: «Puesto adjudicado. Número de orden: 16E. Puesto de trabajo: Analista Programador. 4702637. Nivel: 18. Grupo: BC. Localidad: Madrid. Puesto de cese. Puesto de trabajo. Nivel. Ministerio. Localidad. Desierta», debe decir: «Puesto adjudicado. Número de orden: 16E. Puesto de trabajo: Analista Programador. 4702637. Nivel: 18. Grupo: BC. Localidad Madrid. Puesto de cese. Puesto de trabajo: Programador de Segunda. Nivel: 15. Ministerio Justicia. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Luna Jiménez, Ramón. NRP/Cuerpo: 287694368 A0416. Grado: 19.»

En la Página 34471, donde dice: «Puesto adjudicado. Número de orden: 19E. Puesto de trabajo: Analista Programador. 4702641. Nivel: 18. Grupo: BC. Localidad: Madrid. Puesto de cese. Puesto de trabajo. Programador de segunda. Nivel: 15. Ministerio Justicia. Localidad: Madrid. Datos personales. Apellidos y nombre: Luna Jiménez, Ramón. NRP/Cuerpo: 287694368 A0416. Grado: 19», debe decir: «Puesto adjudicado. Número de orden: 19E. Puesto de trabajo: Analista Programador. 4702641. Nivel: 18. Grupo: BC. Localidad: Madrid. Puesto de cese. Puesto de trabajo. Nivel. Ministerio. Localidad. Desierta.»

Contra la presente Orden y los actos derivados de la misma, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el órgano que dictó la Orden, en los términos previstos en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de los Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de octubre de 2004.—P.D., Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio (B.O.E. de 3 de julio), la Subsecretaria Ana M.^a de Miguel Langa.

MINISTERIO DE DEFENSA

18405 *ORDEN DEF/3470/2004, de 24 de septiembre, por la que se dispone el pase a la situación de reserva del Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Arregui Asta.*

De conformidad con cuanto determina el artículo 144 punto 2 a) de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, de Régimen del Personal de las Fuerzas Armadas, el Teniente General del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Antonio Arregui Asta pasa a la situación de reserva el día 28 de octubre de 2004.

En aplicación del artículo 144.5 de la Ley 17/1999, de 18 de mayo, cesa como Jefe del Mando de Apoyo Logístico del Ejército de Tierra.

Madrid, 24 de septiembre de 2004.—P.D. (Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, artículo 55), el Director general de Personal, Luis Roca Ramírez.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

18406 *ORDEN EHA/3471/2004, de 15 de septiembre, por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración general del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración general del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el Anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden EHA/2129/2004, de 22 de junio (Boletín Oficial del Estado de 1 de julio de 2.004), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 15 de septiembre de 2004.—P.D. (Orden de 3 de agosto de 2000; B.O.E. del 11) (Orden EHA/1112/2004, de 28 de abril; B.O.E. del 29), la Subsecretaria, Juana María Lázaro Ruiz.

Ilmo. Sr. Secretario general Técnico.